



## Ayuntamiento de Guadalajara

### D. LUCÍA DE LUZ PONTÓN, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

**CERTIFICO:** Que, según el borrador del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de diciembre de dos mil veintidós, adoptó el siguiente acuerdo:

#### 1.- EXPEDIENTE 12764/2022. PROVISIÓN DEL PUESTO PARA HABILITADOS NACIONALES DE “TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL”.

Vista la convocatoria para la provisión del puesto reservado para habilitados nacionales de “Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local” del Excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara para su cobertura por el sistema de libre designación, que fue publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 1 de septiembre de 2022, y cuyas bases se publicaron en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 3 de agosto de 2022.

Visto que con fecha 15 de septiembre de 2022, D. Francisco Suay Ojalvo presentó su solicitud para participar en el proceso de provisión del puesto de trabajo,

Visto que con fecha de 30 de noviembre de 2022 D. Francisco Suay Ojalvo ha presentado la renuncia a la participación en el citado proceso,

Visto que de acuerdo a la documentación obrante en el expediente, ningún otro candidato ha solicitado participar en el procedimiento de provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación del puesto de Titular de Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Guadalajara,

En virtud de cuanto antecede, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

Primero.- Aceptar la renuncia de D. Francisco Suay Ojalvo al procedimiento de Libre Designación para la provisión del puesto de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Guadalajara, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, publicada en el BOE de 1 de septiembre de 2022 y Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de 3 de agosto de 2022.

Segundo.- Declarar desierto el puesto de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara para su cobertura por el sistema de libre designación, por falta de peticionarios.

Tercero.- Del presente Acuerdo de la Junta de Gobierno se dará cuenta al Pleno de la Corporación y se trasladará a la Dirección General de la Función Pública





## Ayuntamiento de Guadalajara

---

de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para su conocimiento y publicación legalmente establecida.

Para que conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

